CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Concejo Distrital de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA FINANCIERA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA Y LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA ENTIDAD".** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **JENNIFER ESTRADA VIVERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.129.574.176**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JENNIFER ESTRADA VIVERO,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en septiembre de 2025.

Cordialmente;

KENYS ALBERTO PIZARRO BARRANCO
ASESOR ECONÓMICO
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 370-99-14
NIT: 802003327-6
Email: concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co
www.concejobarranquilla.gov.co